

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL DE CASTREJÓN

Constituida esta Junta Central de Regantes y designado para su presidencia, ha dispuesto convocar a todos sus componentes en el salón de plenos del Ayuntamiento de Malpica, sito en la plaza de la Constitución, número 1, a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2013, a las 11,00 en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Asamblea anterior.
2. Análisis de la Comunicación de 8 de febrero de 2013 de la Comisaría de Aguas de la CHT en relación a la concesión de agua de la zona regable. Acuerdos que procedan.
3. Estado de cuentas y cierre de ejercicio. Relación de deudores.
4. Propuesta de Extinción de la Junta Central de Regantes. Acuerdos que procedan.
5. Toma en consideración y estudio de la propuesta de constitución de una nueva Comunidad de Regantes. Acuerdos que procedan.
6. Ruegos y preguntas.

Malpica de Tajo 25 de febrero de 2013.-El Presidente de la Junta Central de Regantes, José Antonio Rodríguez Rodríguez.

N.º I.-2036